

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE SALUD
Centro de Referencia de Salud de Maipú
Centro de Referencia de Salud de Maipú (01)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	51
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		12.413.809
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.279.451
	02	Del Gobierno Central		12.279.451
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		12.238.754
	010	Subsecretaría de Salud Pública		40.687
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.027
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		44.247
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		44.247
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		88.063
	10	Ingresos por Percibir		88.063
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		12.413.809
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.749.905
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	5.585.175
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		680
	02	Prestaciones de Asistencia Social		670
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos		670
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		10
25		INTEGROS AL FISCO		44.259
	99	Otros Integros al Fisco		44.259
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		33.780
	05	Máquinas y Equipos		33.780
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos		3
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		14.681
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		69.623
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		11
	d) Convenios con personas naturales		

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE SALUD
Centro de Referencia de Salud de Maipú
Centro de Referencia de Salud de Maipú (01)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	51
PROGRAMA	:	01

- N° de Personas
- Miles de \$

64
614.434

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

21.574